

ASIGNATURA: PERFIL ETICO Y SOCIAL DEL PSICOLOGO (itinerario Psicología Clínica)

ESTUDIOS: Licenciatura de Psicología, Segundo ciclo

CODIGO: SI4UPEP3

TIPO: OU CURSO: Cuarto SEMESTRE: Segundo

CREDITOS 4,5 créditos URL

CREDITOS ECTS: 3,5

PROFESOR: ANTONI NELLO FIGA

IDIOMA: Catalán

PREREQUISITOS: Antropología general

CONOCIMIENTOS PREVIOS: Es necesario que el estudiante esté suficientemente formado en el currículum de los estudios de psicología para poder hacer un análisis ético, genérico y en sus diversos ámbitos de aplicación especializada, del ejercicio profesional.

ASIGNATURAS QUE SE HAN DE CURSAR SIMULTANEAMENTE: Es bueno que la asignatura se curse durante el último semestre del currículum de estudios, simultáneamente con la elaboración del proyecto de final de carrera y en el marco de los seminarios de introducción a la profesionalización.

DESCRIPCION ASIGNATURA:

La asignatura pretende dar a conocer el marco ético en el cual se ha de desarrollar la futura práctica profesional de los estudiantes de psicología. Por ello, se propone un conocimiento y análisis del Código Deontológico del Colegio Oficial de Psicólogos de Cataluña, abriéndose también al conocimiento de otros Códigos Deontológicos vigentes en otros territorios (España, Estados Unidos de América...). Es a partir de este conocimiento ubicativo que la asignatura se eleva hacia las cuestiones éticas pertinentes y que marcan el trasfondo de los Códigos Deontológicos: Marco conceptual de la ética profesional, sus principios y reglas básicos, análisis y resolución de conflictos, aplicación a diversos ámbitos específicos de la práctica profesional.

OBJETIUS ASSI GNATURA:

- Competencias transversales: La asignatura participa en la adquisición de las siguientes competencias transversales

1. Pensamiento crítico y creativo, con capacidad de indagar y adoptar un enfoque científico y ético en los diferentes ámbitos de la profesión.

2. Aplicación crítica y reflexiva de sus conocimientos, habilidades y valores en los diferentes lugares de trabajo que ocupe.

3. Realización de juicios y valoraciones críticas argumentadas en el proceso de toma de decisiones durante el ejercicio de su responsabilidad.

5. Que puede considerar diferentes perspectivas sobre los temas o problemas que trabaje, evaluarlos de manera crítica, fundamentar las conclusiones y tomar decisiones.

7. Respeto por las normas sociales, organizacionales y éticas dentro de las actividades relacionadas con la profesión.

10. Que puede adaptarse al entorno, la tarea o el contexto, afrontar nuevas tareas y responsabilidades, y generar procesos de cambio.

12. Que respeta y hace respetar el código deontológico y actúa de manera ética en las actividades relacionadas con su actuación profesional.

19. Reconocer y generar soluciones imaginativas y nuevas a las situaciones propias del ejercicio de la profesión.

22. Reconocer, comprender y respetar la complejidad de la diversidad multicultural

27. Comunicarse adecuadamente tanto de manera oral como escrita.

- Competencias específicas: La asignatura participa en la adquisición de las siguientes competencias específicas

1. Saber analizar las demandas y las necesidades de personas, grupos u organizaciones en diferentes contextos.

2. Establecer las prioridades, las metas y los objetivos de la intervención.

5. Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los métodos y de los instrumentos de medida adecuados en cada situación o contexto de evaluación.

11. Diseñar y adaptar los productos de acuerdo con la demanda y el contexto en que se aplicarán.

17. Responder y actuar de manera adecuada y profesional, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión, en todos y cada uno de los procesos de intervención.

24. Comunicar las propias valoraciones de manera crítica y argumentada, respetando el compromiso ético que exige la difusión de conocimientos psicológicos.

- Objetivos de aprendizaje: En esta asignatura se promoverá y se evaluará que los estudiantes adquieran los conocimientos y las habilidades que se describen a continuación

1 El estudiante conocerá el Código Deontológico de los Psicólogos y sabrá compararlo con los Códigos Deontológicos de los Psicólogos vigentes en otros países.

2 El estudiante sabrá explicar y asumirá la responsabilidad social inherente al ejercicio profesional de la psicología.

3 El estudiante sabrá entender y debatir los principios básicos de la ética profesional en el marco de la discusión que generan, especialmente en el ámbito de la salud.

4 El estudiante sabrá entender y aplicar con discernimiento y adecuación a la singularidad de las situaciones las reglas básicas de la ética profesional.

5 El estudiante será capaz de entender el marco conceptual de la ética profesional y su dinamicidad, especialmente por lo que concierne a la necesaria ubicación socio-cultural de toda intervención psicológica.

6 El estudiante será capaz de moverse críticamente en los debates éticos que genera una sociedad plural, democrática y multicultural.

7 El estudiante será capaz de analizar ámbitos concretos de la intervención psicológica, especialmente aquellos más novedosos, desde una lectura que dibuje sus retos y sus exigencias éticas.

CONTENIDOS:

0. Introducción: el concepto de profesión, su relevancia social y su inalienable dimensión ética.

1. Códigos deontológicos: conocimiento, funciones y límites.

2. Ética profesional: horizonte de comprensión.
3. Principios de la ética profesional: Beneficencia, Autonomía y Justicia.
4. Reglas generales de la ética profesional: Veracidad, Confidencialidad y Fidelidad.
5. Paradigmas éticos contemporáneos en la sociedad del bienestar: del pensamiento hermenéutico a la postmodernidad.
6. La ética: entidad y alcance personal, profesional, convivencial y social.
7. Ética y otras disciplinas: la interdisciplinariedad.
8. Resolución de conflictos éticos: metodología.
9. Retos éticos en diversos y significativos ámbitos del ejercicio profesional del psicólogo clínico: psicología jurídica, psicología on-line, atención a la tercera edad, atención a los menores, intervención en situaciones de catástrofe...
10. Relectura del Código Deontológico del Colegio de Psicólogos de Cataluña.

METODOLOGIA:

El desarrollo de la asignatura contempla las siguientes acciones:

1. Clases magistrales: exposición de los grandes temas
2. Análisis de textos: conocimiento, comprensión y comparación de códigos deontológicos
3. Investigación de los retos éticos de un ámbito específico del ejercicio profesional
4. Discusión y resolución de casos y dilemas éticos
5. Eventualmente, elaboración de un trabajo de grupo

EVALUACION:

Los diversos objetivos de aprendizaje serán evaluados según las siguientes estrategias de evaluación, con el siguiente valor relativo:

- A. Examen (80%)
- F. Informes/trabajos hechos en grupo (15%)
- J. Participación en la clase (5%)

En relación a cada uno de los objetivos de aprendizaje, los criterios de evaluación serán los siguientes:

- 1 El estudiante conocerá el Código Deontológico de los Psicólogos y sabrá compararlo con los Códigos Deontológicos de los Psicólogos vigentes en otros países: A - F
- 2 El estudiante sabrá explicar y asumirá la responsabilidad social inherente al ejercicio profesional de la psicología: A - J
- 3 El estudiante sabrá entender y debatir los principios básicos de la ética profesional en el marco de la discusión que generan, especialmente en el ámbito de la salud: A - F - J
- 4 El estudiante sabrá entender y aplicar con discernimiento y adecuación a la singularidad de las situaciones las reglas básicas de la ética profesional: A - F - J
- 5 El estudiante será capaz de entender el marco conceptual de la ética profesional y su dinamicidad, especialmente por lo que concierne a la necesaria ubicación socio-cultural de toda intervención psicológica: A
- 6 El estudiante será capaz de moverse críticamente en los debates éticos que genera una sociedad plural, democrática y multicultural: A - F
- 7 El estudiante será capaz de analizar ámbitos concretos de la intervención psicológica, especialmente aquellos más novedosos, desde una lectura que dibuje sus retos y sus exigencias éticas: F

BI B L I O G R A F I A B A S I C A

AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION (1992). *Ethical principles of psychologists and code of conduct*, Washington DC.

COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS (1993). *Código deontológico del psicólogo*. Madrid.

COL·LEGI OFICIAL DE PSICÒLEGS DE CATALUNYA (1989). *Codi Deontològic*. Barcelona.

FRANÇA-TARRAGÓ, O. (1996). *Ética para psicólogos. Introducción a la Psicoética*. Bilbao.

GAFO, J. (1994). "Psicoètica" a *10 palabras clave en bioètica*. Estella.
HORTAL, A. (2002). *Ètica general de las profesiones*. Bilbao.
NELLO, A. (2000). "La quadratura circumscribita de l'ètica professional" a *Ars Brevis. Anuari de la Càtedra Ramon Llull-Blanquerna* 6 (2000) 289-309.
NELLO, A. (2004). *Vers un codi ètic de l'esport*. Barcelona

BI B L I O G R A F I A o M A T E R I A L C O M P L E M E N T A R I O :

PREPARADO POR: ANTONI NELLO FIGA
FECHA DE LA ULTIMA REVISION: 30 Juny 2005